

REGLAMENTO TÉCNICO TURISMOS 2007/2008 – CLUB SLOT ALMENDRALEJO

1.- MODELOS ADMITIDOS:

Se admitirán todos los réplicas de turismos reales que estén clasificados a partir de 1/1/1992 y cumplan el reglamento técnico de las competiciones de turismos y rallye: WTCC, ETCC, BTCC, STW, DTM, ITC, JTCC, STCC, DTCC, DMSBPM, (RACC, etc WRC, JWRC), Campeonato italiano de Superturismos y Producción, Campeonato Francés de Superturismos y Silhouette, campeonato Español de superturismos, 24 horas de Barcelona y 24 horas de Spa-Francorchamps (de las ediciones destinadas exclusivamente a vehículos de turismo). Aunque no haya participado en ninguna de estas carreras.

El vehículo real al que representa debe tener 2 o 4 puertas capotado o descapotable. La réplica a Slot de este vehículo debe estar fabricado durante los últimos 5 años y estar distribuidos en España por el mismo distribuidor a partir de Junio 2003. Para una mejor identificación detallamos algunos de los vehículos admitidos:

SCALEXTRIC Tecnitoy's:

AUDI TT-R 2001, OPEL ASTRA DTM, SEAT LEÓN, SEAT IBIZA, RENAULT METANE, SUBARU IMPREZZA, MITSUBISHI LANCER, TOYOTA COROLLA, SEAT CORDOBA, FORD FOCUS, PEUGEOT 206, SKODA OCTAVIA, CITROEN XSARA, HYUNDAI ACCENT, SEAT TOLEDO S2000, OPEL VECTRA DTM, SEAT LEON, Volvo S60, AUDI A4, HONDA ACORD.

FLY CAR MODEL: ALFA ROMEO 156 ETCC, BMW 320 ETCC, ALFA ROMEO 147

NINCO: MERCEDES CLK DTM 2000, AUDI TT-R, AUDI A4, OPEL ASTRA V8, FIAT PUNTO, CITROEN SAXO, NEW MINI, RENAULT CLIO, TOYOTA CELICA, PEUGEOT 306, TOYOTA COROLLA, SEAT CORDOBA, VOLKSWAGEN GOLF, SUBARU IMPREZZA, ALFA ROMEO 155, MERCEDES CLK-DTM, OPEL CALIBRA, MERCEDES C KLASS, SERIE TUNNING, BMW-M3, MITSUBISHI LANCER.

SUPERSLOT: OPEL ASTRA V8, MERCEDES CLK-DTM 2002, FORD FOCUS, SUBARU IMPREZZA, TOYOTA COROLLA, NEW MINI, VW NEW BEETLE, MITSUBISHI LANCER, SEAT LEON

AUTO ART: SUBARU IMPREZZA, MITSUBISHI LANCER.

CARTRIX: HYUNDAI ACCENT y COUPE

PROSLOT: ALFA 156

SPIRIT: P406 COUPE (NO SLOUETTE).

TEAM - SLOT: CITROEN ZX, SEAT TOLEDO, SEAT IBIZA, SUBARU IMPREZZA, CITROEN XSARA, PEUGEOT 206

NSR: Renault Clio.

2.- CARROCERÍA:

ESCALA: Todas las carrocerías tienen que ser a escala entre 1/30 y 1/34. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería original. Debe cumplir con los modelos admitidos.

MATERIAL: Fabricada en plástico. No está permitido el aligeramiento de la carrocería y queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería. Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie. El peso mínimo de la carrocería homologada es de 18.0 gr. (Incluido el habitáculo).

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS: Visto desde arriba o a través de las ventanillas la carrocería deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, transmisión y la guía. Debiendo cumplir con las exigencias en dimensiones apoyándose en reposo con las 4 ruedas en la superficie de la pista. Es obligatorio la presencia de todos los elementos de origen, incluyendo transparencias, sistemas ópticos, paneles interiores y alerones con las siguientes excepciones:

Antenas, faros auxiliares, retrovisores y escobillas del limpiaparabrisas se pueden añadir o suprimir si estos están fijados independientemente de la carrocería o el habitáculo.

DECORACIÓN: El Color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Decoración Libre.

HABITACULO: Debe mantenerse el original suministrado sin modificación. Se considera parte de la

carrocería y deben mantener los pilotos de serie sin modificación.

3.- CHASIS:

TIPO y MATERIAL: Original suministrado con el coche sin modificación alguna. Únicamente está permitido usar cola en la fijación de los cojinetes y de los soportes de motor con sus especificaciones correspondientes. Se podrá rebajar hasta 1mm la zona de contacto con la carrocería con el fin de posibilitar la basculación no de podrán rebajar zonas que sean visibles desde el lateral o vista superior del coche.

SOPORTES DE MOTOR HOMOLOGADOS: El soporte del motor debe ser el facilitado de serie por el fabricante, sin modificación alguna.

LASTRE: NO está permitido el lastre adicional.

SOPORTE DE GUIA: La original del chasis.

SOPORTE DE EJES: La original del chasis sin modificación alguna. Se permite la instalación de topes Slot.it y o tornillos para regular la basculación y altura del eje delantero.

SOPORTE DE CARROCERIA: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación a excepción de la simulación de escapes laterales o rejillas frontales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis siempre y cuando queden nuevamente pegados con cola a la carrocería. Si se utilizan tonillos estos se podrán sustituir por cualquiera de los suministrados por los fabricantes homologados.

4.- TRANSMISION:

TIPO: Mecánico mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

PIÑON: Libre y debe incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior.

CORONA: Libre en número de dientes, deben estar fabricados por los fabricantes homologados.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor.

5.- EJES:

EJES: Son de libre elección dentro los suministrados por los fabricantes homologados, sin modificación alguna (longitud, cortes o diámetro). Las ruedas deben estar fijas y girar conjuntamente con el eje o semieje.

COJINETES: Pueden ser de cualquiera de los suministrados por los fabricantes homologados. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos.

6.- RUEDAS:

Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería (las delanteras pueden ser distintas a las posteriores) con un diámetro mínimo de 14.5mm. pudiendo ser de cualquiera de los fabricantes homologados.

Las ruedas completas montadas en el eje podrán sobresalir en 1mm. por cada lado como máximo de la anchura total del paso de ruedas de la carrocería, medido en su parte más ancha.

El neumático deberá ser de goma. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar o rebajar uniformemente no pudiendo estar torneado cónicamente ni en formas no planas. Anchura máxima 12mm. No se permite el tratamiento de las gomas con ninguna sustancia que aumente la adherencia de los mismos.

La llanta además de su fijación original pueden ser reforzadas con cola pero no podrá ser modificada en ningún aspecto.

La llanta de fondo plano es obligatoria la presencia de tapacubos fabricado en plástico rígido, resina o metal.

7.- GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

CABLES: Libre.

GUIA: Debe ser única y situada en la posición original que para ella esté preparado en el chasis. Libre dentro fabricantes homologados, no se permite forzar o modificar el chasis para fijarla. Se permite modificar la pala mientras tenga unas dimensiones de 5mm. de largo y 3mm de hondo para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se podrán añadir cables pudiéndose soldar en las pletinas de conexión, en los vehículos que incorporan un sistema de guía sin cables. En chasis con sistema de guía

autocentrable sin cables, este sistema puede ser suprimido en todos sus componentes y substituido por una guía normal si para ello no se tiene que modificar el chasis.

TRENCILLAS: Libres.

LUCES: Si el modelo original equipa luces, se permite eliminar las bombillas y su cableado, pero no los soportes de éstas ni el sistema óptico interior del chasis.

8.- MOTOR:

FABRICANTE: Del tipo compacto de caja cerrada con un máximo de 35000 rpm. a 12V. de cualquiera de los fabricantes homologados. No se permiten los motores "magnéticos" como el XXX de Spirit o Hunter de Avant Slot.

CARACTERISTICAS: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. Se puede modificar la longitud del eje del motor por la parte que no ataque en la corona. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. No se permite ningún tipo de aditivo añadido al colector del motor.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

Se permite un aumento de peso en la carrocería debido a la decoración.

La distancia mínima del chasis y/o motor al suelo será la correspondiente al espesor de un papel A4 de 80 gr/cm2.

Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

10.- DISPOSICIONES GENERALES:

Bajo la supervisión de la organización, todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

Las novedades de coches que vayan saliendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas exceptuando un anexo al presente reglamento.

11.- MARCAS HOMOLOGADAS:

AVANT SLOT, CARRERA, CARTRIX, FLY, GB TRACK, HOBBY CLASSIC, ILPE, MG, Model VICO, MRRC, MSC, NINCO, NSR, PINK KAR, PROFESSOR MOTOR, PROSLOT, PROTEUS, REPROTEC, SCALEXTRIC Tecnitoy's, SCALEAUTO, SLICK-7, SLOT-IT, SPIRIT, SUPERSLOT, TEAM SLOT, REVELL, RAC, SPIRIT.

REV: 29-10-2007